

14. Agencia de Desarrollo Ganadero. Funcionamiento administrativo: Unidad de Registro-Archivo y control. Unidad Asuntos generales y Personal.

15. Instituto de Crédito Oficial. Convenio con Entidades de Crédito colaboradoras del Programa de Desarrollo Ganadero.

16. La documentación. Clasificación. Registros. Codificación.

17. Documentos administrativos: Instancias. Oficios. Certificados. Otros documentos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

1469

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se nombra nuevo Presidente para el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre convocada para cubrir en propiedad nueve plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de dicho Organismo.

Mediante Resolución de 18 de diciembre de 1975, fue aprobada la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas libres convocadas para cubrir en propiedad nueve plazas vacantes existentes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo, en el que figura como Presidente titular del mismo el ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez, que en dicha fecha ostentaba el cargo de Director-Gerente.

En virtud del Decreto 3429/1975, de 27 de diciembre, cesó en dicho cargo el señor Rodríguez de Colmenares, y por Decreto 3433/1975, del mismo día, fue nombrado Director-Gerente del Instituto Nacional de Urbanización el ilustrísimo señor don Carlos García Maura, el cual sustituye al anterior en la presidencia de dicho Tribunal calificador.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

1470

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos en la oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas afectos a la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

Relación provisional de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético, que se publica a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

1. D. Arturo Adalid Giménez.
2. D. Saturnino Alarcón Jiménez.
3. D. Isidoro Carretero García.
4. D. Juan Casañ Moret.
5. D. Antonio Jesús Cubero Riermagorda.
6. D. José Cuenca Duque.
7. D. Manuel Díaz Estévez.
8. D. Ramón Doyagüe Gero.
9. D. Juan Echevarría Huguet.
10. D. José Fernández Durán.
11. D. Domingo Fernández Llamas.
12. D. Manuel Gil Cestero.
13. D. Angel Luis González Díaz.
14. D. Ricardo Gutiérrez Carrillo.
15. D. Sebastián Huerta Soler.
16. D. Perfecto López Melchor.
17. D. Antonio Lorite López.
18. D. Ernesto Mateo Ramos.
19. D. Pedro Méndez Pascual.
20. D. Erasmo Monteagudo Picazo.
21. D. Carlos Montejo Romeo.
22. D. Manuel Morcuende Fariñas.
23. D. Angel Moreno Alvarez.
24. D. Constantino Navarro Machi.
25. D. José Luis Nieto Toledo.
26. D.ª Esperanza Ortiz-Quintana Cerezo.
27. D. Luis Felipe Paradela González.
28. D. Francisco de Peña Pérez.
29. D. Leandro Perucha García.
30. D. Jesús Pinilla Alonso.

31. D. Enrique Polo Delgado.
32. D. Francisco Rama Labrador.
33. D. José María Richard Marín.
34. D. José Miguel Salvador Martín.
35. D. Juan Seva Buendía.
36. D. Agustín Serrano Vicario.
37. D. Rafael Solaz Peñarocha.
38. D. Antonio Javier Soria Huidobro.
39. D. Javier Sousa Sánchez.
40. D. Rafael Such García.
41. D. José Luis Utrillas Serrano.
42. D. José Luis Valle Martínez.
43. D. Rafael Villalba Lagall.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 29 de diciembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—48-E.

1471

RESOLUCION del Ayuntamiento de Denia por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, correspondiente al día 15 de diciembre en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, dotada con la retribución correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Denia, 22 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—85-E.

1472

RESOLUCION del Ayuntamiento de Durango referente a la oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliares Administrativos.

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 23 de octubre del año en curso, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º de la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de 18 de agosto pasado, dejar sin efecto la convocatoria de oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 28 de febrero de 1975, y convocar nueva oposición para dichas tres plazas vacantes.

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en el Decreto 689/1975, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril), y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 13 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 204, del 26), se convoca oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Retribución: Las plazas de referencia estarán dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de solicitudes: El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente día al en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases y programa: Las bases de la convocatoria y el programa que ha de regir la oposición libre para la provisión de dichas plazas aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya».

Durango, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—36-E.

1473

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Espinar por la que se hace pública la relación provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador.

Relación provisional de solicitantes admitidos al concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de la plantilla municipal:

1. D. Manuel Heredia Diáñez.
2. D. Ricardo de la Fuente Escandón.
3. D. Rufino Bravo Polo.

4. D. Cándido Segovia Sanz.
5. D. Mariano Andrés París Martínez.
6. D.^a Azucena Catalán Adivinación.
7. D. Agustín García Sanz.
8. D. Félix Domínguez Díaz.
9. D. Francisco Ortega Fornos.
10. D. Pedro González Merino.
11. D. Eliseo Garzón Esteban.
12. D. Jaime Jalvo Ruiz.

Aprobada: que ha sido la anterior relación por el Pleno de la Corporación, se hace pública para general conocimiento de conformidad con lo determinado en las bases de la convocatoria y disposiciones legales y reglamentarias de aplicación al caso, concediéndose un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los opositores relacionados presenten y complementen su documentación.

El Espinar, 2 de enero de 1976.—El Alcalde.—81-E.

1474 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Coefficiente: 3,6.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia, número 133, de 15 de noviembre de 1975.

Logroño, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—15-E.

1475 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con la base 3.^a de las que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, se hace pública la lista definitiva de solicitudes presentadas y admitidas, que corresponden a los dieciocho señores siguientes:

Don Francisco Rodríguez Arenas, don José Gómez Cascales, doña Rosario Castaño Collado, don Pedro Morillas Sánchez, don Miguel Ángel Costa García, don Juan Sánchez Peralta, don Rafael de San Eustaquio Tudanca, don Antonio Jaime Llamas Cánovas, don José Manuel Rivas Maestre, don Bernardo González Paños, doña María Luisa Berenguer García, don Roberto Manuel García Martínez, don Rodolfo López Zambudio, don José María Martínez-Carrasco Tabuenca, doña Marina Manuela Martín Gómez, don Amancio Sánchez Gómez, don José Rodríguez Hernández y don Baldomero Ruiz Cuadrado, no habiéndose, por tanto, excluido ninguna de las solicitudes aprobadas provisionalmente, al no presentarse reclamación alguna en el plazo señalado para ello.

Molina de Segura, 15 de enero de 1976.—El Alcalde.—384-A.

1476 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 288, de fecha 19 de diciembre de 1975, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre entre los que estén en posesión del título de Delineante.

Retribución de la plaza: Coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias. Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, reintegradas con 300 pesetas en pólizas del Ayuntamiento, tres pesetas de pólizas del Estado y tres pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar las instancias.

Ejercicios y programas de la oposición. Los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» antes indicado.

Motril, 23 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.515-E.

1477 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con lo previsto en el Decreto 689/1975, de 21 de marzo, y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1975), se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas del subgrupo de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del día siguiente al en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 306 de 23 de diciembre de 1975, de Barcelona.

Rubí, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Muriilo.—61-E.

1478 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto referente a oposición para cubrir dos plazas de Guardia municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 291, de 24 de diciembre de 1975, se publican las bases de oposición para cubrir dos plazas de Guardia municipal vacantes en esta plantilla.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santisteban del Puerto, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—468-C.

1479 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde por la que se eleva a definitiva la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de dos plazas de Policía municipales, y composición del Tribunal de ha de juzgar dicha oposición.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5-2.^o de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de enero de 1975, acordó elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos, y excluidos para cubrir mediante oposición libre, dos plazas de Policía municipales.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6-1.^o de la citada Reglamentación, el Tribunal que ha de juzgar la referida oposición, estará formado de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Castro Jiménez, Alcalde de este Ayuntamiento.

Sustituto: Don José Macías Santana, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Adolfo Cutillas Lugo, en representación del Profesorado oficial.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado Regional de Canarias del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Sustituto: Don Roberto Suárez Fernández, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don José Magariños Negreira, Técnico de la Jefatura Provincial de Tráfico, como representante de la Jefatura Central.

Sustituto: Don Antonio Cordón López, Técnico de dicha Jefatura Provincial.

Don Martín Otero de Castro Figueroa, Jefe de la Policía municipal de esta ciudad.

Secretario: Don Jorge Lang-Lenton Díaz, Secretario general de la Corporación.

Sustituto: Don José Francisco Jiménez Estupiñán, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, para general conocimiento y a los efectos de recusación por los interesados en el plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El orden de actuación de los concursantes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.^o 1.^o de la ya citada Reglamentación, se determinará mediante sorteo público que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 26 de enero de 1976.

Telde, 13 de enero de 1976.—El Alcalde.—387-E.